

RESOLUCION No. **10422**
(Marzo 30 de 2017)

POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA POR ENFERMEDAD

De acuerdo a la normatividad vigente se entiende como **"Incapacidad por Enfermedad General"** el reconocimiento de la prestación de tipo económico que hacen las EPS a sus afiliados no pensionados, por todo el tiempo que estén inhabilitados física o mentalmente en forma temporal su profesión u oficio habitual;

Que conforme al artículo 18 del Decreto Ley 3135 de 1968, y los artículos 8 al 18 del Decreto 1844 de 1969, el valor a pagar por concepto de incapacidad por enfermedad general es de las dos terceras (2/3) partes que devenga el trabajador durante los primeros noventa (90) días y la mitad (1/2) del salario durante los siguientes noventa (90) días.

Que el Decreto 2943 de 2013, modifica el parágrafo 1° del artículo 40 del Decreto 1406 de 1999, el cual determina "En el Sistema General de Seguridad Social en Salud serán a cargo de los respectivos empleadores las prestaciones económicas correspondientes a los dos (2) primeros días de incapacidad originada por enfermedad general y de las Entidades Promotoras de Salud a partir del tercer (3) día y de conformidad con la normatividad vigente.

Que la funcionaria **MARGARITA FERNANDEZ TORRES**, identificada con la cédula de ciudadanía número 26.459.805, se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" en las funciones de su cargo como **AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD**.

Que ha presentado en la oficina de Talento Humano de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", un certificado de incapacidad medica por enfermedad general, expedida por IPS de **COMEVA EPS**, por Quince (15) días contados por el periodo comprendido el 29 de Marzo al 12 de Abril de 2017.

Que es procedente ordenar el pago del Auxilio por enfermedad correspondiente al citado funcionario, de acuerdo con la siguiente liquidación:

SALARIO BASE

Asignación Básica

Incapacidad cien por ciento los dos (100% -2) primeros días

Incapacidad dos terceras (2/3) partes por Trece (13) día

TOTAL A CANCELAR:

\$ 1.364.000.00

\$ 90.933.00

\$ 363.859.00

\$ 454.698.00

En Virtud de lo anterior,

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

RESUELVE:

Artículo Primero: Conceder licencia por enfermedad general a la funcionaria **MARGARITA FERNANDEZ TORRES**, identificada con la cédula de ciudadanía número 26.459.805, por Quince (15) días contados por el periodo comprendido el 29 de Marzo al 12 de Abril de 2017.

Artículo Segundo: Ordenar el pago de la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$454.698) PESOS MCTE**, a favor de la funcionaria **MARGARITA FERNANDEZ TORRES**, identificada con la cédula de ciudadanía número 26.459.805 en la nómina del mes de Marzo de 2017.

Artículo Tercero: Adelantar los trámites de liquidación y pago de la incapacidad ante la EPS SANITAS, donde está cotizando el funcionario en salud.

Artículo Cuarto: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

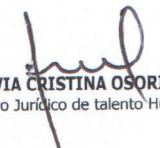
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Treinta (30) días del mes de Marzo de 2017.


JORGE ENRIQUE ECHEVERRY S.
Gerente (E)


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Coordinador Talento Humano


SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA
Apoyo Jurídico de talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

INFORME DE INCAPACIDADES Y LICENCIAS
INFORME COMPRENDIDO ENTRE EL 01/03/2017 AL 31/03/2017
EMPLEADOS 26459805 AL 26459805

CÓDIGO: 103

NOMBRE: CONSULTA EXTERNA

EMPLEADO: 26459805 MARGARITA FERNANDEZ TORREZ
NOVEDAD: INCAPACIDAD - ENFERMEDAD GENERAL AMBULATORIA
MOTIVO: INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD GENERAL
ENTIDAD: (06 - COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA)

FECHA NOVEDAD: 29/03/2017
FECHA NOMINA: 29/03/2017

DURACIÓN: 15
AUTORIZACIÓN: 172502749

INGRESO BASE COTIZACION	VALOR RECONOCIDO E.P.S	VALOR RECONOCIDO NOMINA	VALOR DE LA NOVEDAD
\$1.364.000,00	\$363.859,00	\$636.753,00	\$454.698,00
TOTAL GRUPO:	\$363.859,00	\$636.753,00	\$454.698,00

"Servimos con Excelencia Humana"



Nombre Reporte: INCAPACIDAD
LICENCIADO A: [E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA] NIT [813005265-7]

Zona Norte
calle 30 No. 55-43 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 26 No. 55-43 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
Atencion al Cliente
Linea Amiga: 8632828

CLINICA MEDILASER S.A.

NIT 813001952-0

REPORTE INCAPACIDADES

Página 1/1

IDENTIFICACIÓN

Apellidos: FERNANDEZ TORRES
Nombres: MARGARITA
Dirección: CRA 9 A NO. 14-12 SUR ETAPA IV - ANDALUCIA - NEIVA
Teléfono: - 3105840284
Entidad: COOMEVA EPS

Tipo Documento: CC Numero: 26459805
Edad: 43 Años 01 Meses 26 Dias (03/02/1974)
Sexo: FEMENINO
Tipo Paciente: CONTRIBUTIVO
Tipo Afiliado: COTIZANTE

DATOS DE LA INCAPACIDAD

Fecha Inicial Incapacidad: 29/03/2017
Fecha Final Incapacidad: 12/04/2017

Tipo Incapacidad: Ambulatorio
Causa Ingreso: Enfermedad general adulto
Diagnostico: OTRAS MIGRAÑAS
Es Porroga:

NoDias: 15

Profesional: JORGE ALBERTO ANGARITA DIAZ

Jorge Angarita D.

Profesional: JORGE ALBERTO ANGARITA DIAZ
Especialidad: NEUROLOGIA
Tarjeta Profesional # 10939/1991

Dr. Jorge Angarita Díaz
NEURÓLOGO CLÍNICO
R.M. 10939/91

CLINICA MEDILASER S.A.

NIT: 813001952-0

REPORTE INCAPACIDADES

Página 1/1

IDENTIFICACIÓN

Apellidos: FERNANDEZ TORRES
Nombres: MARGARITA
Dirección: CRA 9 A NO. 14-12 SUR ETAPA IV - ANDALUCIA - NEIVA
Teléfono: - 3105840284
Entidad: COOMEVA EPS

Tipo Documento: CC Numero: 26459805
Edad: 43 Años 01 Meses 26 Dias (03/02/1974)
Sexo: FEMENINO
Tipo Paciente: CONTRIBUTIVO
Tipo Afiliado: COTIZANTE

DATOS DE LA INCAPACIDAD

Fecha Inicial Incapacidad: 29/03/2017

Tipo Incapacidad: Ambulatorio

NoDias: 15

Fecha Final Incapacidad: 12/04/2017

Causa Ingreso: Enfermedad general adulto

Es Porroga:

Diagnostico: OTRAS MIGRAÑAS

Profesional: JORGE ALBERTO ANGARITA DIAZ

Jorge Angarita D.

Profesional: JORGE ALBERTO ANGARITA DIAZ

Especialidad: NEUROLOGIA

Tarjeta Profesional # 10939/1991

Dr. Jorge Angarita Diaz
NEURÓLOGO CLÍNICO
R.M. 10939/91

CLINICA MEDILASER S.A.

NIT: 813001952-0

REPORTE INCAPACIDADES

Página 1/1

IDENTIFICACIÓN

Apellidos: FERNANDEZ TORRES
Nombres: MARGARITA
Dirección: CRA 9 A NO. 14-12 SUR ETAPA IV - ANDALUCIA - NEIVA
Teléfono: - 3105840284
Entidad: COOMEVA EPS

Tipo Documento: CC Numero: 26459805
Edad: 43 Años 01 Meses 26 Dias (03/02/1974)
Sexo: FEMENINO
Tipo Paciente: CONTRIBUTIVO
Tipo Afiliado: COTIZANTE

DATOS DE LA INCAPACIDAD

Fecha Inicial Incapacidad: 29/03/2017
Fecha Final Incapacidad: 12/04/2017

Tipo Incapacidad: Ambulatorio

NoDias: 15

Causa Ingreso: Enfermedad general adulto
Diagnostico: OTRAS MIGRAÑAS
Es Porroga:

Profesional: JORGE ALBERTO ANGARITA DIAZ

Jorge Angarita D.

Profesional: JORGE ALBERTO ANGARITA DIAZ

Especialidad: NEUROLOGIA

Tarjeta Profesional # 10939/1991

Dr. Jorge Angarita Diaz
NEURÓLOGO CLÍNICO
R.M. 10939/91

CLINICA MEDILASER S.A.

NIT: 813001952-0

REPORTE NOTAS DE EVOLUCIÓN

Ingreso: 1909814 Fecha Historia: 29/03/2017 3 43 55 p m # Autorización: 172502749 Página 1/2
Fecha Ingreso: 29/03/2017 2:53.33 p m Causa del Ingreso: Enfermedad general adulto
Identificación: 26459805 Nombres: MARGARITA Apellidos: FERNANDEZ TORRES
Número de Folio: 3 Ubicación: CLINICA MEDILASER SA PRINCIPAL - CONSULTA EXTERNA NEIVA

IDENTIFICACIÓN

Apellidos: FERNANDEZ TORRES
Nombres: MARGARITA
Dirección: CRA 9 A NO. 14-12 SUR ETAPA IV - ANDALUCIA - NEIVA
Teléfono: - 3105840284
Entidad Responsable: COOMEVA EPS
Seguridad Social: COOMEVA EPS
Estado Civil: SOLTERA
Profesión: AUXILIARES DE ENFERMERIA HOSPITALARIA.

Tipo Documento: CC Numero: 26459805
Edad: 43 Años 01 Meses 26 Dias (03/02/1974)
Sexo: FEMENINO
Grupo: O RH: -
Tipo Paciente: CONTRIBUTIVO
Tipo Afiliado: COTIZANTE
Grupo Étnico: NINGUNO

IMPRESIÓN DIAGNOSTICA

CIE10 Diagnostico
G438 OTRAS MIGRAÑAS

Observaciones Principal
MIGRAÑA CRONICA ✓

OBJETIVO - ANALISIS

NEUROLOGIA (DR. ANGARITA)
PACIENTE CON IDX
1 MIGRAÑA CRONICA
TTO ACTUAL
- ACIDO VALPROICO 250 MG VO CADA 12H
REFIERE MEJORÍA IMPORTANTE DE CEFALEA
TRAE REPORTE DE EXAMEN:
- RNM CEREBRAL SIMPLE Y CON CONTRASTE (19-03-2017): IMAGEN OVALADA GLOBULAR EN AREA TEMPORAL DERECHA CON TOMA DEL MEDIO DE CONTRASTE Y VACIO DE SEÑAL EN REGIÓN CENTRAL DE LA LESIÓN COMPATIBLE CON DILATACIÓN VASCULAR POSIBLEMENTE POR ANEURISMA

EXAMEN NEUROLOGICO TA 140/80
PACIENTE ALERTA ORIENTADA ISOCORIA REACTIVA
NO DEFICIT MOTOR O SENSITIVO
NO SIGNOS MENINGEOS
COORDINACION MOTORA NORMAL

PLAN

- SE SOLICITA PANANGIOGRAFIA CEREBRAL (URGENTE)
- BUN-CREATININA SERICA-PT-PTT
- ACIDO VALPROICO 250 MG VO CADA 12H
- VALORACION POR NEUROCIRUGIA
- CONTROL EN NEUROLOGIA CON REPORTE DE PANANGIO
- INCAPACIDAD MEDICA POR 15 DIAS A PARTIR DEL 29-03-2017

ORDENES MEDICAS EXTRAMURALES

MEDICAMENTOS EXTRAMURAL:

Medicamento	Administración	Duración	Cantidad
VALPROICO ACIDO 250 mg Tableta o Cápsula	250 00 mg Cada 12 Hora(s) Via ORAL	90 Dias	180
Indicaciones:			

LABORATORIOS EXTRAMURAL:

Código Servicio	Servicio	Cantidad
Profesional:	JORGE ALBERTO ANGARITA DIAZ	
Especialidad:	NEUROLOGIA	
Tarjeta Prof. #	* 10939/1991	
Identificación:	26459805	
Nombre:	MARGARITA	
Apellido:	FERNANDEZ TORRES	